Comercio,
Industria y Turismo

En cumplimiento del Artículo 305 de PND se firmó contrato de unificación de Colombia Productiva e iNNpulsa Colombia en un solo patrimonio autónomo

- *El nuevo Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia será el ejecutor de las estrategias de reindustrialización, emprendimiento, innovación, desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos, incluyendo los programas, instrumentos y recursos destinados para tal fin.*
- *Esta unificación favorecerá medidas de ahorro en las comisiones fiduciarias, fortaleciendo los recursos para inversión en las diferentes áreas de intervención del nuevo patrimonio autónomo.*

Bogotá, 4 de julio de 2025.- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo firmó, el 28 de junio pasado, el contrato de unificación de los patrimonios autónomos iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva, tras la firma de la fiducia mercantil con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, con el que se constituye el nuevo patrimonio autónomo, que mantendrá como nombre iNNpulsa Colombia.

Con estas gestiones se da cumplimiento al Artículo 305 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual establece que el nuevo patrimonio autónomo será el responsable de "ejecutar las estrategias de reindustrialización del país, así como en materia de emprendimiento, innovación, desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos".

La ministra Diana Marcela Morales Rojas, desde el primer día, lideró las mesas técnicas para lograr la aprobación, por parte del Ministerio de Hacienda, de los recursos necesarios para la operación del nuevo patrimonio autónomo, en la vigencia de 2025, y para subsanar las situaciones de iliquidez que encontró a su llegada.

Adicionalmente, se han gestionado las transferencias que garantizan la continuidad de los programas orientados a impulsar el emprendimiento, aumentar la productividad, fortalecer los encadenamientos productivos y promover la innovación en las mipymes y unidades productivas de la economía popular.

Para la ministra el nuevo patrimonio iNNpulsa Colombia representa una evolución que recoge la experiencia y aprendizajes acumulados por Colombia

Comercio,
Industria y Turismo

Productiva e iNNpulsa Colombia en su tarea de aportar al mayor desarrollo productivo en las regiones.

"Este nuevo patrimonio autónomo es una oportunidad para el país, porque se fortalece y consolida una oferta más robusta e integral de servicios que impulsen la reindustrialización. Nuestro propósito es que empresarios, emprendedores y unidades de la economía popular encuentren, en un mismo lugar, todas las herramientas que necesitan para crecer, innovar y ser más productivos", explicó la ministra Morales Rojas.

Desde el 1 de julio de 2025, los patrimonios autónomos iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva y el nuevo Fideicomiso —con 12 y 16 años de trayectoria, respectivamente—, iniciaron un periodo de transición.

Durante este periodo, se pondrán en marcha las acciones necesarias para asegurar la continuidad jurídica y financiera de los programas y proyectos en curso en los vehículos fiduciarios, sin afectar a sus beneficiarios, y la operación de la estrategia de política pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, a través de un solo patrimonio autónomo.